

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
Secretaría de Gobierno
Dirección de Despacho General y Digesto T14
Terrenos Privados

RESOLUCION 154/11

TIGRE, 21 de enero de 2011.-

VISTO:

Que la Delegación Municipal de Don Torcuato solicita se tomé posesión en el marco de la Ordenanza 472/64 del predio identificado Circunscripción II, Sección J, Quinta 138, Fracción I, parcela 8, y,

CONSIDERANDO:

Que a tales efectos consta en los presentes actuados que se dio cumplimiento con el Decreto 1382/95, reglamentario de la Ordenanza 472/64 y Resoluciones N° 725/08 y 788/08.

Por ello, la Secretaria de Gobierno en uso de facultades delegadas por Decreto 912/93

RESUELVE

ARTICULO 1.- Tómale posesión inmediata, en el marco de la Ordenanza 472/64, del predio identificado catastralmente como Circunscripción II, Sección J, Quinta 138, Fracción I, parcela 8.

ARTICULO 2.- Prosígase el trámite dispuesto en el inciso III del Art. 1º del Decreto 1382/95, conforme al siguiente detalle:

1. Por Patrimonio cúmplase los subincisos 1 y 2.
2. Remítase copia a Tasas Inmobiliarias a efectos de cumplir el subinciso 3.
3. Remítase copia a la Secretaría de Ingresos Públicos a efectos de cumplir el subinciso 4 y ejecutar todos los actos previstos en la Ordenanza 472/64 y asegurar el cumplimiento de la Ordenanza 672/88.-

ARTICULO 3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Intervenga Área Patrimonio. Cúmplase.

▯▯ **Firmado:** Mónica B. Neffke, A/c. Secretaría de Gobierno.

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

RESOLUCIÓN N° 154/11